



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes septiembre de 2017, a las 18h00 horas, en la sede de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **LOPEZMETALWORKS Cía. Ltda.**:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	INVERSIÓN
Maria Alejandra Chiriboga Rojas	2.000	50%	Nacional
Edgar Orlando López Jarrín	2.000	50%	Nacional
TOTALES	4.000	100%	

Preside y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. José Raúl Vallejo E.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Nombramiento del Gerente General de la compañía.
2. Nombramiento del Presidente de la compañía.

La junta pasa a tratar el orden del día:

1. Nombramiento del Gerente General de la compañía.-

Al tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la licenciada María Alejandra Chiriboga Rojas, quien propone se nombre como nuevo Gerente General de la compañía al ingeniero Edgar Orlando López Jarrín, persona capacitada para el desempeño de este cargo.

Luego de las deliberaciones de la junta, los socios aceptan por unanimidad la propuesta presentada y resuelven designar al ingeniero **EDGAR ORLANDO LÓPEZ JARRÍN**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

2. Nombramiento del Presidente de la compañía.-

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edgar Orlando López Jarrín y propone se nombre como Presidenta de la compañía a la licenciada María Alejandra Chiriboga Rojas, persona apta para el desempeño de este cargo.

Luego de las deliberaciones de la junta, los socios aceptan por unanimidad la propuesta y resuelven designar a la licenciada **MARÍA ALEJANDRA CHIRIBOGA ROJAS** como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, el Presidente Encargado concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 18:45 horas se levanta la sesión.



Ing. Edgar Orlando López Jarrín
SOCIO



Lic. María Alejandra Chiriboga Rojas
SOCIA



Abg. José Raúl Vallejo E.
Presidente Encargado
Secretario AD - HOC